

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACION A DON PATRICIO E. CORNEJO RIQUELME.

ALGARROBO, 13 de Enero de 2014.-

DECRETO: N° 0144.-

VISTOS:

- 1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. DFI Nº 1 Código del Trabajo
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
- 5. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial Párrafo 3º "de los feriados", Art.101 al 106 del citado cuerpo normativo.
- Decreto Alcaldicio Nº 4.031de fecha 12.12.2013. Aprueba el Acuerdo Nº 162
- 7. Decreto Alcaldicio Nº 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Acuerdo Nº 162, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. Nº 35 de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- **8.** Decreto Alcaldicio Nº 4.565 de 31.12.2013 Aprueba Presupuesto para el año 2014, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Don Patricio E. Cornejo Riquelme, Director de Finanzas del DAEM.

CONSIDERANDO

Solicitud de permiso con goce de remuneraciones del Sr. Patricio E. Cornejo Riquelme, Director de Finanzas del DAEM.

DECRETO:

I. Concédase 01 día de permiso con gece de remuneración, correspondiente al día 09 de Enero de 2014, al Sr. Patricio E. Cornejo Riquelme, Director de Finanzas del DAEM. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE. JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA ALCALDE PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS AoBo 女 JOGF/PMM /MRT/PMP/JVS/evmm.-CONTROL INTERNO MENTO DE E **DISTRIBUCION:** DOCUMENTO 2 0 ENEORAZOTA 065. - DAEM de Algarrobo. (1) Interesadas en su hoja de vida. · 11- FFO (1) DOCUMENTO Archivo Municipal. (2)